

DOCUMENTO DE ACOGIDA AL RESIDENTE

COMISIÓ DE DOCENCIA
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO
DE ELCHE

ÍNDICE

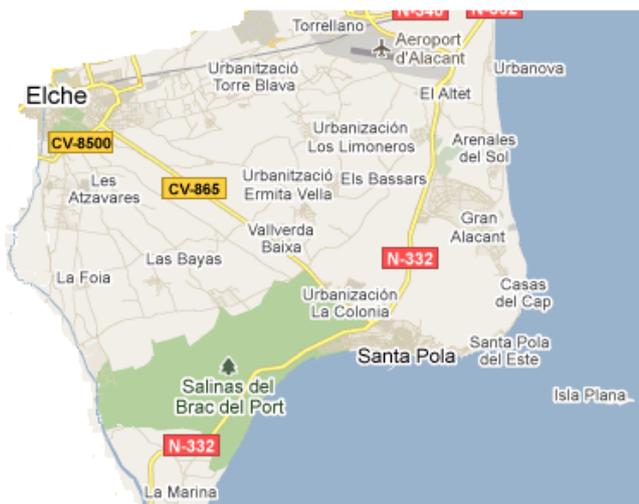
1- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL DEPARTAMENTO SANITARIO Y EL HOSPITAL.....	Pag. 3
2- INCORPORACIÓN DEL RESIDENTE EN EL HOSPITAL.....	Pag. 11
3- OBJETIVOS COMUNES DE LOS RESIDENTES DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELCHE.....	Pag. 12
4- ESTRUCTURA Y RECURSOS DOCENTES.....	Pag. 16
5- ACTIVIDADES DOCENTES.....	Pag. 18
6- PROCEDIMIENTOS.....	Pag. 20
7- ACCESO A RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS.....	Pag. 30

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL DEPARTAMENTO SANITARIO Y EL HOSPITAL:

ÁREA GEOGRÁFICA Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Departamento de Salud Elche - Hospital General coincide con la comarca natural del Baix Vinalopó, que se encuentra situada geográficamente al sur de la Comunidad Valenciana, en la provincia de Alicante. Está delimitada al Norte por L'Alacantí y el Vinalopó Mitjà, al Suroeste por el Baix Segura y al Este por el Mar Mediterráneo.

Está integrada por los municipios de Elche y Santa Pola. Otras entidades menores destacables son los núcleos poblacionales de Torrellano, El Altet, Los Arenales del Sol, Valverde, Perleta, Las Bayas, La Hoya, La Marina -pedanías de Elche-, y la Isla de Tabarca, situada frente a Santa Pola.



ZONAS DE COBERTURA

El Departamento de Salud Elche - Hospital General está formado por 6 zonas básicas de salud. En cada una de ellas hay un centro de salud que sirve de referencia.

El Hospital General Universitario de Elche que fue inaugurado el año 1978, se encuentra situado en la Partida de Huertos y Molinos de dicho municipio y, por tanto, en el corazón de la Comarca del Baix Vinalopó.

El Hospital da cobertura asistencial a los municipios de Elche y Santa Pola con una población global de 165.119 habitantes que se incrementa considerablemente en período estival, sobre todo en enclaves turísticos como Santa Pola, La Marina y Arenales del Sol.

Zonas de Cobertura del Departamento de Salud Elche – Hospital General, Zonas Básicas de Salud:

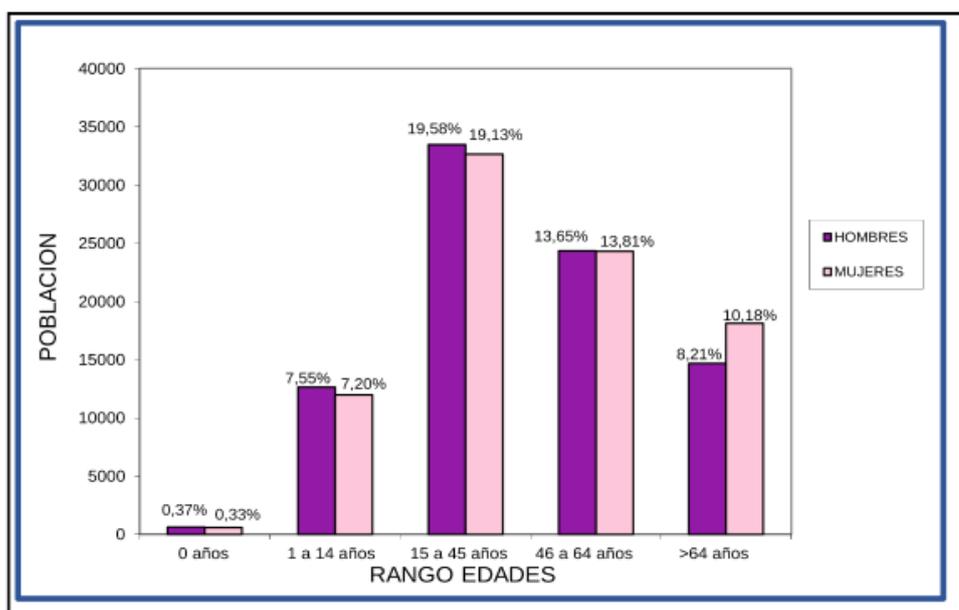
Centros	Zonas
IV	Elx - C.S. El Raval - Consultorio Las Bayas
V	Elx - C.S. Altabix
VI	Elx - C.S. El Plá, La Foia, La Marina
VIII	Elx - C.S. San Fermín
IX	Elx - C.S. El Altet, Torrellano, Valverde, Arenales del Sol y Perleta
X	C.S. Santa Pola, Consultorio Gran Alacant, Isla de Tabarca, Consultorio Casa del Mar, Consultorio Santa Pola del Este y Consultorio Playa Lisa

POBLACIÓN

Indicadores Demográficos: Datos 2022



175.976



ESTRUCTURA



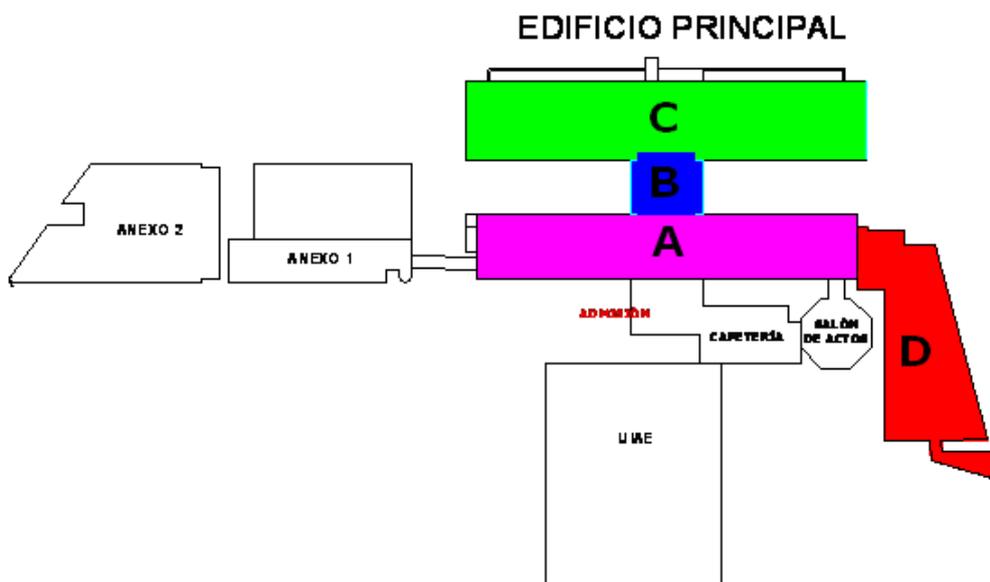
El edificio del Hospital está formado por un bloque central y dos bloques anexos, uno para la UCI y Unidad de Corta Estancia. El Edificio Anexo-1 cuenta con diversos servicios como Suministros, RMN, Gestión económica, Docencia MIR, representaciones sindicales.. estando conectados con el bloque central. Se inauguró en mayo-2008 un nuevo Edificio que se denomina Anexo-2 y comprende las siguientes áreas:

- Planta Baja: Consultas y Hospitalización de Psiquiatría
- 1ª Planta: Anatomía Patológica y Medicina Preventiva
- 2ª Planta: Microbiología
- 3ª Planta: Formación y Laboratorio de Investigación

El Edificio principal tiene forma de H acostada y en el alrededor existen varios edificios de distintas alturas, uno para la Unidad de Cuidados Intensivos y Unidad de Corta Estancia y el otro para distintas dependencias, todos ellos conectados con el principal. Tiene orientación sur y una longitud de 100 metros. El bloque central es el eje de comunicación vertical. El edificio de U.C.I. y U.C.E. tiene forma trapezoidal

de 2 plantas de altura y edificio anexo forma rectangular de 4 plantas de altura destinado a servicios del hospital.

Anexo al Hospital se inauguró en 2010 la **Unidad Integral Ambulatoria Especializada**, en la que están integradas las consultas de Atención Especializada, así como algunos servicios centrales y Hospitales de día: Rehabilitación, Neurofisiología, una parte de Radiodiagnóstico, u Hospital de día Oncología, entre otros.



Vestíbulo Principal	
PB	Mostrador de Admisión e Información
	Información Celadores
	Trabajo Social
	Cafetería/Vending

Zona A		
PLANTA	DERECHA	IZQUIERDA
P7		Obstetricia
P6	Lactantes Escolares	UCI Neonatal, Neonatología, Enfermería de Pediatría de Día, Enfermería Neonatal Hospitalaria
P5	Medicina Interna, Enfermedades Infecciosas	Neumología, Medicina Interna, Reumatología, Endocrinología, Alergia, Dermatología
P4	Cirugía Ortopédica y Traumatología, Cirugía Vasculat	Cirugía Ortopédica y Traumatología, Neurocirugía
P3	Medicina Digestiva, Cirugía Maxilofacial, Otorrinolaringología, Oftalmología	Cirugía General
P2	Neurología, Dermatología, Endocrinología, Reumatología	Oncología, Hematología
P1	Cardiología, Reumatología	Urología, Nefrología, Unidad Transplante Renal, Diálisis Agudos
PB	UDCA, Unidad de Informática	Dirección, Personal/Nóminas, Salón de Actos
SS	Urgencias Maternales	Urgencias Generales, Urgencias Pediátricas
S		Cocina
S1	Archivos	Mantenimiento Ingeniería

Zona B	
1	URPA
PB	Accreditación-SIP, Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente, Registro
SS	Urgencias Radiología
S	Esterilización

Zona C		
PLANTA	DERECHA	IZQUIERDA
P1	Quirófanos Generales, Quirófanos Locales	UCCQ
PB	Unidad Hospitalización a Domicilio, SAIP	Hospital de Día Psiquiatría, Sala de Espera Quirófanos, Central Telefónica, Limpieza, Capilla (Temporalmente)
SS	Radiología	Análisis Clínicos, Laboratorio Bioquímica, Laboratorio Hematología
S	Farmacia	

Zona D	
P1	Hemodinámica
PB	UCI
SS	UCE, Hospital de Día Hematología

ORGANIGRAMA



RECURSOS HUMANOS

Personal Facultativo	523
Atención Especializada	367
Atención Primaria	156
Personal Sanitario no facultativo	1.277
Atención Especializada	1.090
Atención Primaria	187
Personal no sanitario	514
Atención Especializada	412
Atención Primaria	102
Residentes	204
Personal Facultativo – Residentes	191
Personal Sanitario no facultativo-Residentes	13
Personal Empresas Externas	369
Total	2.887

RECURSOS ASISTENCIALES

Hospital General Universitario	1
Unidad Integral Ambulatoria Especializada (U.I.A.E.)	1
Centro de Vacunación Internacional	2
Centros de Salud	5
Centro Sanitario Integrado	1
Consultorios Auxiliares	9
Consultorios de Verano	3
Centros de Salud Sexual y Reproductiva	4
Unidades de Salud Mental Adultos	3
Unidades de Salud Mental Infantiles	1
Unidad de Conductas Adictivas	2
Centros de Odontología	6
Centro de Salud Pública	1

RECURSOS ESTRUCTURALES

Camas instaladas	444
Quirófanos	19
Paritorios	2
Incubadoras	15
Salas Electrofisiología Cardíaca	1
Sala Hemodinámica	1
Camas Unidad de Observación de Urgencias	29

2. INCORPORACIÓN DEL RESIDENTE EN EL HOSPITAL:

La **DOCUMENTACIÓN** que hay que presentar en el Servicio de Personal para gestionar el **CONTRATO DEL PRIMER AÑO** del Residente es la siguiente:

- TARJETA S.I.P. (por las dos caras) o Número de Seguridad Social
- D.N.I. (por las dos caras)
- TÍTULO (Traer el original, en Personal os hacen la copia)
- CUENTA BANCARIA CÓDIGO IBAN
- SOLICITUD DE PLAZA ADJUDICADA ESPECIALIDAD
- NÚMERO DE COLEGIADO (Alicante)
- 2 FOTOGRAFÍAS (una se entregará en la Unidad de Docencia)
- CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES

ACCESO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS:

El mismo día de la firma del contrato desde Personal se asignarán las CLAVES que permiten el acceso a los siguientes programas:

- a. Alta Hospitalaria – Mizar
- b. Packs (Programa de radiología).
- c. Orión Clinic.
- d. Gestlab (Programa laboratorios).

También se facilitará la TARJETA CRIPTOGRÁFICA y el PIN de acceso a los Programas SIA (Abucasis, Historia Clínica...).

SOLICITUD DE UNIFORMIDAD:

El Servicio de Lencería está ubicado en el anexo-1, 2ª planta. Las personas de contacto para asignar la uniformidad son José Manuel Caturla y Alejandro Verdú, con horario de 8,00 h a 10,00 h y de 12,00 h a 14,30 h. Inicialmente se hará entrega del equipo de uniformidad en función de la especialidad correspondiente.

Se os asignará un código individual a cada residente con el que se podrá tener acceso a la “dispensadora” situada también en el servicio de lencería (accesible en todo momento excepto de 10 a 12 h. por recarga de material y desde las 11 de la noche a las 7 de la mañana, periodo de tiempo en que el edificio permanece cerrado).

SOLICITUD DE TAQUILLAS:

Una vez hayáis comprobado que en vuestro servicio de destino no existen taquillas (algunos servicios disponen de ellas). Para la asignación de taquillas también tenéis que dirigiros al Servicio de Lencería, allí se os informará detalladamente sobre el horario de acceso a los vestuarios y donde se ubican las taquillas. Cuando el residente finalice la formación deberá devolver con carácter obligatorio la llave.

3- ESTRUCTURA Y RECURSOS DOCENTES

AREA DE ATENCIÓN AL MIR

El despacho de la Secretaría de la Comisión de Docencia está situado en la Tercera planta del Edificio Anexo 2 del Hospital. El teléfono de contacto es 966 616 260

Secretaría de la Comisión de Docencia: ramos_isa@gva.es

Secretaria de Formación Postgrado y Biblioteca: prepostgrado_elx@gva.es

El Área Docente cuenta con salas polivalentes de trabajo y estudio para residentes y estudiantes. También con entrevistas periódicas con los tutores. En el área se ubica el panel informativo exclusivo para residentes y un buzón para traslado de sugerencias, quejas o reclamaciones a la Comisión de Docencia.

Podéis acceder a más información desde la aplicación de INTRANET del hospital, donde se han incorporado las sesiones clínicas generales presentadas por las distintas unidades acreditadas, modelos de documentos, impresos... El acceso es a través de la Página Web del hospital (<http://www.elche.san.gva.es>).

RECURSOS DOCENTES

ÁREA DE DOCENCIA

a) Aula Científica

Ubicación: Servicio de anatomía Patológica del Hospital

Capacidad: 50 alumnos

Dotada con equipos audiovisuales

b) Sala Polivalente

Ubicación: 3ª planta del Edificio Anexo-2

c) Aula de Informática (C)

Ubicación: 3ª planta del Edificio Anexo-2

Capacidad: 30 alumnos

Dotada con equipos audiovisuales y 15 equipos informáticos

HOSPITAL Y UNIDAD INTEGRAL AMBULATORIA

a) Salón de Actos

Ubicación: Planta Baja del Edificio Principal del Hospital

Capacidad: 180 personas

Dotada con equipos informáticos fijos y audiovisuales

Se programan Sesiones Clínicas Generales, Conferencias, Jornadas...

b) Salas de Sesiones propias en los Servicios/Unidades del Hospital

c) Unidad Integral Ambulatoria (UIAE)

- Dentro de la UIAE las diferentes Unidades disponen de áreas para sesiones y de trabajo para grupos reducidos de estudiantes.
- Existen 2 Salas Polivalentes que se utilizan, previa reserva, para actividades de carácter docente.
- Además hay un área colindante a la Unidad de Enfermedades Infecciosas que se habilitará para la docencia pregrado. Esta zona cuenta con varias dependencias y podría ser utilizada de forma polivalente como aula con capacidad para 50 alumnos y para talleres de habilidades.

ESTRUCTURA DOCENTE:

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA

La composición de la Comisión de Docencia del Hospital Universitario de Elche se regula según los criterios generales de la **Orden SCO/581/2008 de 22 de febrero:**

1. La Presidencia corresponderá al Jefe de Estudios de formación especializada.
2. Existirá una representación mayoritaria del conjunto de tutores y residentes, a cuyos efectos se tendrá en cuenta el número de titulaciones y naturaleza de las especialidades, el número de residentes que se formen en cada una de ellas, así como las características del Centro o Unidad.
3. Al menos un Vocal será designado en representación de la Comunidad Autónoma por el órgano competente de la misma en materia de formación especializada.
4. El número de Vocales será como máximo de 20.
5. Las funciones del Secretario, con voz pero sin voto, serán desempeñadas por la persona que designe la Gerencia. Atenderá al funcionamiento administrativo de la Comisión de Docencia en la que se custodiarán los expedientes de los especialistas en formación.

La Comisión actualmente está formada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Dr. Félix Gutiérrez

VICEPRESIDENTE Y COORDINADOR DE FORMACIÓN PREGRADO: Dr. Antonio Arroyo

VOCALES REPRESENTANTES DE TUTORES:

Análisis Clínicos - Dra. Teresa Fajardo

Anestesiología - Dra. Marta Resalt

Ginecología - Dr. Marcos Reillo
Medicina Familiar - Dra. Teresa Sempere
Medicina Interna - Dr. Sergio Padilla
Oncología Médica - Dra. Beatriz Sánchez
Pediatría - Dra. M^a Jesús Ferrández
Psiquiatría - Dr. José M^a Bonete

VOCAL REPRESENTANTES DE ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN:

Dr. Álvaro Soler (Cirugía General)
Dr. Alberto Guillén (Anatomía Patológica)

VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: Dr. Carlos Javier Gosálbez Arnau

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD MULTIPROFESIONAL DE MEDICINA FAMILIAR: Dra. Cristina Brocal Martínez

PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE DOCENCIA DE ESPECIALIDADES DE ENFERMERÍA: Dra. María José Castaño

SECRETARIA: Aurora Ramos

RELACIÓN DE TUTORES POR ESPECIALIDAD:

Dres. Teresa Fajardo / José Fco. Mengual (Análisis Clínicos)
Dres. Matías Prieto / Laura Heredia (Anatomía Patológica)
Dres. Raquel Flores / Marta Resalt / María Mercader /Vicent Cuquerella (Anestesiología y Reanimación)
Dras. Nuria Vicente / Marina Martínez (Cardiología)
Dras. Nuria Jiménez / Irene Pascual (Aparato Digestivo)
Dres. Luís Sánchez / Francisco López / Ibán Caravaca (Cirugía General y del Aparato Digestivo)
Dras. Leticia Soriano / Lara Peral (Farmacia Hospitalaria)
Dres. Marcos Reillo / Enrique Gómez (Ginecología y Obstetricia)
Dr. Alberto Romero (Hematología)
Dres. Matilde González / Teresa Sempere /Etel López (Tutores hospitalarios de Medicina Familiar y Comunitaria)
Dras. Cristina Amorós / Norma del Carmen Gómez (Medicina Intensiva)
Dres. Sergio Padilla /Fernando Lidón /Ana Quiles / María Andreo / Javier García (Medicina Interna)
Dr. Joaquín Herrero (Medicina del Trabajo)
Dra. M^a Montserrat Ruíz (Microbiología)
Dr. Leonidas Luis Cruzado (Nefrología)
Dr. Justo Grau (Neumología)
Dres. Francisco Alberola / Eric Freire / Laura Lorente (Neurología)
Dres. Cristian Fernández / Claudia Tarazona (Oftalmología)
Dras. Teresa Quintanar / Ana Beatriz Sánchez / María Guirado (Oncología Médica)

Dras. M^a Jesús Ferrández / Judit Abad /Judith Lozano/ Miguel Ángel Fuentes (Pediatría y sus Áreas Específicas)

D^a María José Castaño / D^a Amalia Cotes (Enfermería Pediátrica)

D. José Manuel García / D^a Inmaculada Lara / D. Juan Manuel Cuenca (Psicología Clínica)

Dres. José María Bonete / Estefanía Pérez (Psiquiatría)

D^a Sonia Iborra / D^a M^a Carmen Molina (Enfermería Salud Mental)

Dras. Paula Calvo / Ana Llamas (Radiodiagnóstico)

Dres. Eva Rebate / Antonio Damian Jover / José Juan Talavera / Alexandra Sevilla (Traumatología y C.O.)

Dres. Carlos Soler / Alejandro José García (Urología)

ESPECIALIDADES CON ACREDITACIÓN DOCENTE

	Plazas ofertadas	Tutores	Residentes
Análisis clínicos	2	3	9
Anatomía patológica	1	2	3
Anestesiología y reanimación	2	4	12
Aparato Digestivo	2	2	5
Cardiología	1	2	4
Cirugía Gral. y del aparato digest.	2	3	9
Cirugía ortopédica y traumatología	2	4	9
Enfermería obstétrico-ginecológica	8	2	5
Enfermería del Trabajo	1	1	1
Enfermería de Familia y Comunitaria	3	6	5
Enfermería de Pediatría	2	2	4
Enfermería de Salud Mental	2	2	-
Farmacia hospitalaria	2	2	7
Hematología	1	1	3
Medicina de Familia	9	2	36
Medicina del Trabajo	1	1	1
Medicina Intensiva	2	2	6
Medicina Interna	3	5	10
Medicina preventiva y salud publica	2	1	6
Microbiología y parasitología	1	1	4
Nefrología	1	1	3
Neumología	1	1	2
Neurología	2	3	6

Continúa...

	Plazas ofertadas	Tutores	Residentes
Obstetricia y ginecología	2	2	8
Oftalmología	1	2	6
Oncología médica	2	4	10
Pediatría	3	3	12
Psicología clínica	2	3	6
Psiquiatría	2	2	8
Radiodiagnóstico	2	2	4
Urología	1	2	5
Totales	68	73	209

4. OBJETIVOS COMUNES:

El Hospital General Universitario de Elche debe propiciar la formación de buenos Médicos Especialistas. Un buen punto de partida de lo que es un buen médico se recoge en un artículo publicado en BMJ en 2002 que vendría a ser “la mejor combinación posible de experiencia clínica individual y las mejores evidencias disponibles en el momento” (what’s a good doctor, and how you make one? BMJ 2002; 325: 667). A ello habría que sumar una serie de cualidades éticas y humanísticas que son esenciales para ser un buen profesional.

Puesto que la definición de lo que es un buen Médico Especialista es compleja, puede ser conveniente para abordarla establecer una definición operativa basada en diferentes cualidades y plantear para cada una unos “mínimos” aceptables. Estas cualidades necesarias para todo Médico Especialista, que deben ser transmitidas en todas las Unidades Docentes del Hospital General Universitario de Elche, serían las siguientes:

- 1.- Conocimientos científico-técnicos teóricos generales y específicos de cada especialidad.
- 2.- Habilidades médicas generales y específicas de cada especialidad. Incluye habilidades (conocimiento y dominio) derivadas de la indicación, realización en su caso, e interpretación de procesos diagnósticos y terapéuticos específicos.

3.- Incorporación continua de conocimientos y habilidades. Incluye aptitudes y herramientas de pensamiento crítico frente al conjunto de datos. Se trata de una forma de pensamiento lógico que va más allá de lo denominado como MBE

4.- Evaluación y mejora continua de la Calidad de la práctica diaria, ya sea individual como en grupo. Se trata del conocimiento y dominio de los principales instrumentos de evaluación y auto evaluación de la práctica asistencial realizada

5.- Documentación clínica. No puede hacer buena medicina sin buenos registros del tipo que sea: papel, magnéticos etc y su conocimiento y dominio. Algunos aspectos son susceptibles de regulación normativa

6.- Gestión clínica de los recursos: Tanto de las prescripciones y procedimientos como del uso de los recursos materiales y humanos que el desarrollo de la actividad profesional exige

7.- Principios de la “Normalización clínica” se refiere al conocimiento y dominio de los principios de los procesos de Normalización que en la practica adquiere diversos nomenclaturas: protocolos clínicos, Guías clínicas, mapas y árboles clínicos, normalización de procedimientos clínicos, técnica etc.

8.- Conocimiento de la estructura asistencial en la que se desarrolla la labor profesional. incluye cuestiones tan básicas como el modelo asistencial en el que se trabaja para poder aprovechar la estructura sanitaria de cada enfermo. No es lo mismo la atención médica en un modelo de libertad de mercado, como en uno socializado. Se debe conocer la estructura sanitaria, sus circuitos y recursos a donde encuadrar un enfermo concreto. Este es un aspecto cambiante en el tiempo

9.- Conocimientos básicos de Investigación y de Aptitudes docentes.

10.- Respeto y empatía para los pacientes, actuales o potenciales. Este aspecto puede desdoblarse en dos: Respeto y Empatía frente a enfermos y familiares. Incluye un conocimiento de los valores de los pacientes y familiares, que se manifiesta en actitudes habituales ante el duelo, la muerte, la información o manifestaciones ante la enfermedad. Incluye privacidad y participación de los enfermos en las decisiones que les atañen y por supuesto en el derecho a una segunda opinión.

Finalmente deben tenerse en cuenta factores intangibles en la formación sanitaria como a) el ejemplo personal de los profesionales próximos, especialmente de los tutores, que en términos docentes es uno de los pilares de transmisión de hábitos y valores; y b) el ambiente asistencial, que es un conjunto formado por las señales que le llegan a un profesional de los médicos y profesionales de su entorno “visible”, es decir, hasta donde le alcanzan los ojos.

OBJETIVOS BÁSICOS Y COMUNES DE LOS RESIDENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE ELCHE:

- 1) Presentación de al menos 1 sesión clínica general. En el caso de los Residentes de especialidades clínicas el número aconsejado es de al menos 3 sesiones generales a lo largo de la residencia.
- 2) Desarrollar al menos un proyecto de investigación.
- 3) Ser coautor de un mínimo de 5 comunicaciones a Congresos nacionales o internacionales y figurar como primer autor en al menos 2 de estas comunicaciones.

4) Ser coautor de al menos 3 publicaciones, de los cuáles al menos 1 será un artículo de investigación original en el que el residente figure entre los tres primeros autores.

5. PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DOCENTES:

a) Sesiones Clínicas Generales.

Anualmente la Comisión de Docencia aprueba un Programa de Sesiones Clínicas que presentan las diferentes unidades acreditadas. También se desarrollan Sesiones Extraordinarias a cargo de los servicios/unidades no incluidos en la programación. Desde la INTRANET del hospital, se pueden consultar sesiones ya presentadas.

Para las presentaciones de estas Sesiones se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones, propuestas desde por la Comisión de Docencia:

- a) Es importante la implicación del Tutor en la selección, coordinación y supervisión del caso/tema que se presente. Además, el Tutor debe ser quien modere la sesión clínica.
- b) La duración máxima deberá ajustarse a 40 minutos para facilitar el desarrollo de la actividad asistencial. Se espera que comience a las 8,15 horas y finalice a las 8,55 horas.
- c) Respecto al tema de la sesión, el Tutor debe considerar que sea de interés general para todos los residentes.
- d) Los ponentes, o el Tutor, presentarán con antelación al Jefe de Estudios las propuestas del tema/caso elegido.

El programa incluye Sesiones Departamentales conjuntas Hospital-Atención Primaria. Los temas se presentarán con dos meses de antelación. El Servicio propondrá a la Jefatura de Estudios 3 temas de interés para el conjunto de residentes y que correspondan a áreas en las que existe o debe existir participación entre primaria y especializada.

Como moderador actuará el coordinador de la unidad de especializada que participe o un moderador de Atención Primaria.

Los ponentes serán residentes de la especialidad que organice la sesión, o de especialidades afines, y residentes de Medicina Familiar y Comunitaria. Cada residente estará tutorizado por un adjunto de la especialidad que organice la sesión y/o un especialista de Medicina Familiar y Comunitaria.

Los tutores se encargarán de orientar y supervisar los contenidos y formato de la presentación de los residentes.

b) Cursos Propios: Programa de Formación en Competencias Transversales.

Coincidiendo con la fecha de incorporación de los residentes de primer curso, la Comisión de Docencia organiza un Curso Introductorio ("Curso de Formación en Competencias Transversales"), con el objetivo de que los Especialistas en Formación adquieran, a un nivel básico, conocimientos y habilidades

transversales para poder afrontar con solvencia el programa de formación especializada y desarrollar una actividad profesional, docente e investigadora de calidad en el ámbito sanitario.

La metodología se basará en una combinación de sesiones expositivas interactivas con seminarios y talleres.

Los contenidos se han dividido en dos apartados:

1. Formación básica en competencias transversales

- Sistemas de Información aplicados al hospital (Abucasis, Prisma, Orion Clinic, Sivio)
 - Acceso a revistas y otros documentos científicos desde el Departamento
 - Bioética aplicada en la práctica de los Profesionales de la Salud
 - Funcionamiento del Biobanco
 - Pruebas diagnósticas de laboratorio
 - Pruebas de imagen. Fundamentos y utilización clínica
 - La investigación en los Hospitales
 - Uso racional del medicamento
 - Notificación de efectos adversos
 - Habilidades de comunicación para la Asistencia Sanitaria
 - Protección frente a riesgos biológicos
 - Supervisión y evaluación de los residentes

2. Formación básica en Urgencias/Emergencias

- Sistema de triaje en urgencias.
- Técnicas diagnósticas y terapéuticas, en medicina de urgencias y emergencias. Atención al paciente politraumatizado.
- Tecnología organizativa de apoyo a los Servicios de Urgencias. Intoxicaciones agudas. Atención al quemado. Atención al ahogado.
- Laboratorio de imagen en urgencias.
- Patología infecciosa, diagnóstico y tratamiento de los síndromes más frecuentes.
- Habilidades en comunicación. El trabajo en equipo.
- Urgencias más frecuentes en oftalmología y ORL. Urgencias nefrourológicas.
- RCP avanzada. Ayuda farmacología a la intubación
- Urgencias cardiológicas. Arritmias y su tratamiento. Cardiopatía isquémica.
- Urgencias en neurología, guías actuales de diagnóstico y tratamiento.
- Aspectos organizativos, legales, éticos y jurídicos en el área de urgencias.
- Gestión de procesos en urgencias. Disnea aguda. Actualización en su atención. Ventilación Mecánica No Invasiva.
- Urgencias en el paciente diabético y su tratamiento.
- Shock tipos y tratamiento de los mismos.
- Patología digestiva. Recomendaciones diagnósticas y terapéuticas.

c) Programa Obligatorio de Formación:

CURSOS ON-LINE EVES

- **Para Residentes de 1er año:** Curso de Protección Radiológica; Bioética para profesionales sanitarios.
- **Para Residentes de 2º año:** Búsquedas bibliográficas, revisiones de la literatura y lectura crítica; Básico de investigación clínica. Proyecto de investigación; Calidad y humanización en Atención a pacientes hospitalizados; La información y el consentimiento del paciente.
- **Para Residentes de 3º año:** Fuentes de información en Ciencias de la Salud; Estadística básica descriptiva; El proceso de publicación, evaluación y difusión de los trabajos científicos.
- **Para Residentes de 4º año:** Documentar un trabajo de investigación.

6. PROCEDIMIENTOS:

PARA LA EVALUACIÓN SEGÚN NORMATIVA ACTUAL

Con la entrada en vigor del R.D. 183/2008 se establece que el seguimiento y calificación de competencias profesionales durante el periodo de residencia, se llevará a cabo mediante tres modalidades de evaluación:

a) Criterios para la Evaluación Formativa de los residentes:

Su desarrollo e implantación es uno de los objetivos formativos más importantes señalados por la Comisión de Docencia. Se centra en el juicio de la suficiencia de lo que se ha enseñado en relación con un estándar mínimo previamente definido. El objetivo principal es generar círculos de mejora en la detección y resolución de problemas de aprendizaje, en lo que el tutor y residente aportarán pruebas de la consecución y aplicación del aprendizaje sobre la base de objetivos predefinidos y vinculados a competencias concretas. Tiene lugar durante todo el proceso de aprendizaje para mejorarlo por lo que permite modificar la enseñanza en función del resultado obtenido al identificar problemas de aprendizaje y promover una reflexión sobre ellos. Por lo tanto, ha de ser mucho más frecuente que la evaluación sumativa (que no mide la capacitación práctica).

Los instrumentos de la evaluación formativa son:

i) Entrevistas periódicas Tutor-Residente:

Se recomienda un número no inferior a cuatro por año formativo. La entrevista se recogerá en el Libro del Residente y en el "Informe de evaluación formativa".

ii) Instrumentos para la valoración objetiva del progreso competencial:

Se definirán otras posibilidades en Comisión de Docencia, además de las fichas y registros oficiales a este efecto, para la valoración objetiva del progreso competencial.

iii) El Libro del Residente:

- Se considera el soporte operativo de la evaluación formativa
- Tiene carácter obligatorio
- Se incorporarán los datos cuantitativos y cualitativos que serán tenidos en cuenta para la evaluación del proceso formativo.
- Se registrarán las rotaciones internas y externas
- Recurso de referencia en la evaluación

En el hospital se aplica una “tutorización activa continua”. Se trata de una metodología evaluativa del proceso formativo y consiste en la programación de entrevistas semiestructuradas para valorar los progresos, las deficiencias y problemas organizativos.

La Comisión de Docencia recomienda un mínimo de tres entrevistas por curso formativo. El feedback entre tutor y residente que surge en la entrevista se reflejará por escrito para que sirva como base al Informe final del Tutor.

En los registros de las entrevistas se deberán tener en cuenta como mínimo los siguientes elementos: el repaso de los objetivos de las rotaciones, las tareas realizadas, cursos y otras actividades y también es recomendable señalar los puntos fuertes y puntos débiles y problemas en la organización de la aplicación del programa.

El tutor tiene la responsabilidad de custodiar estos registros y aportará el Informe Final a los comités de evaluación.

El Libro del Residente tiene también un papel destacado como instrumento que recoge elementos que demuestran el aprendizaje y como estímulo del aprendizaje basado en la autorreflexión. Debe permitir documentar los diferentes estadios de la formación del residente, recogiendo información relacionada con las actividades que está realizando e información de su propio progreso competencial.

Los principales objetivos de su uso son:

- a) Ser instrumento de la evaluación formativa
- b) Registrar la actividad clínica y no clínica para comparar con los estándares previstos en el programa formativo
- c) Instrumento de autoevaluación
- d) Registro del nivel de supervisión
- e) Guiar la relación de tutorización
- f) Incentivar la planificación de la formación

b) Criterios para la Evaluación Anual de los residentes:

Informe de la Evaluación anual del Tutor

La calificación Global Anual del Residente incluirá la ponderación de los informes de rotaciones, actividades complementarias y la calificación del tutor, basada en sus conclusiones de la evaluación formativa del periodo anual (entrevistas trimestrales y libto del residente) y, excepcionalmente, de informes de jefes asistenciales que puedan requerirse

La calificación cuantitativa del tutor se establece en el rango de 1 a 10, siendo la calificación:

- 1-2: Muy insuficiente
- 3-4: Insuficiente
- 5: Suficiente
- 6-7: Bueno
- 8-9: Muy bueno
- 10: Excelente

Cuando la suma de los periodos de suspensión de contrato sea mayor del 25% de la jornada anual, el tutor deberá proponer al Comité de Evaluación una EVALUACIÓN ANUAL NEGATIVA RECUPERABLE o, si el periodo de suspensión es superior a 6 meses podrá proponer la repetición del año de formación.

Evaluación anual por el Comité de Evaluación

El Comité de evaluación decide la calificación anual del residente basándose en el Informe Anual del Tutor. Se calificará de 1 a 10.

La calificación tendrá los siguientes efectos:

- **Positiva:** Cuando el residente ha alcanzado el nivel exigible para considerar que ha cumplido los objetivos del programa en el año de que se trate.
 - Entre 5 y menor de 6: Suficiente
 - Entre 6 y menor de 8: Bueno
 - Entre 8 y menor de 9,5: Muy bueno
 - Entre 9,5 y 10: Excelente

- **Negativa:** Cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate.
 - Calificación menor de 3: Muy insuficiente
 - Entre 3 y menor de 5: Insuficiente

También puede ser negativa por las siguientes causas administrativas:

- a) Negativa por insuficiente aprendizaje susceptible de recuperación
- b) Negativa recuperable por imposibilidad de prestación de servicios superior al 25% de la jornada anual
- c) Negativa, no susceptible de recuperación
 - Por insuficiente aprendizaje/notoria falta de aprovechamiento

- Por reiteradas faltas de asistencia no justificadas

La Comisión de Docencia registrará en la aplicación SIREF la relación de evaluaciones anuales positivas y negativas, especificando en este caso si son recuperables o no.

Las calificaciones obtenidas por los residentes se comunicarán a los mismos mediante su entrega individual a los interesados.

Revisión de las evaluaciones anuales:

Cuando las evaluaciones anuales negativas sean recuperables y el periodo de recuperación sea evaluado negativamente, el plazo de 10 días para solicitar su revisión ante la Comisión de Docencia, se computará a partir de la fecha en la que concluido el periodo de recuperación, que al residente dicha evaluación negativa.

En el caso de la revisión de las evaluaciones anuales negativas no recuperables el residente podrá, en el plazo de los diez días siguientes a la publicación o notificación de la evaluación negativa, solicitar su revisión ante la Comisión de Docencia que, previa citación del interesado, se reunirá dentro de los 15 días posteriores a la recepción de la solicitud. Al acto de revisión podrá acudir acompañado de su tutor.

Los miembros de la Comisión de Docencia a la vista del expediente podrán formular las preguntas que consideren oportunas y decidirán por mayoría absoluta la calificación definitiva del año formativo de que se trate.

Cuando en la Comisión de Docencia no esté representada la especialidad a evaluar, dicha Comisión solicitará de la comunidad autónoma la designación de un especialista, preferentemente tutor, que no haya intervenido directamente en la evaluación del residente. El especialista actuará como vocal de la Comisión de Docencia con voz y voto, a los solos efectos del procedimiento de revisión.

En el procedimiento de revisión, la presidencia de la Comisión de Docencia se asumirá por el Vicepresidente si lo hubiere, o en su caso por el vocal que corresponda según lo previsto en el art.23.2 de la Ley 30/1992.

Los acuerdos de la Comisión de Docencia resolviendo la revisión las evaluaciones anuales, excepto la del último año, tendrán carácter definitivo, por lo que si fueran negativas serán motivadas.

La Comisión de Docencia notificará la evaluación negativa al residente y al gerente, el cual notificará al interesado la extinción de su relación laboral como consecuencia de la evaluación negativa.

c) Criterios para la Evaluación Final de los residentes :

Tiene como objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia le permite acceder al título de especialista.

El Comité de evaluación decide la calificación final del residente basándose en los resultados de las Evaluaciones Anuales. Se ponderarán las evaluaciones anuales para el cálculo de la evaluación final de acuerdo a la progresiva asunción de las responsabilidades inherentes al ejercicio profesional de la especialidad que el residente asume a medida que progresa en su formación.

La calificación de la evaluación final del Comité de Evaluación será:

- POSITIVA: cuando el residente ha adquirido el nivel de competencias previsto en el programa oficial de su especialidad, lo que le permite acceder al título de especialista. La media de las calificaciones del residente está entre 5 y 7,5.
- POSITIVA DESTACADO: cuando el residente domina el nivel de competencias previsto en el programa oficial de su especialidad y ha destacado por encima de la media de los residentes de su especialidad, de su promoción o de promociones anteriores. La media de las calificaciones del residente es mayor de 7,5.
- NEGATIVA: cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para que pueda obtener el título de especialista. No podrá evaluarse negativamente a aquellos especialistas en formación que hayan obtenido una evaluación positiva en todos los años del periodo de residencia. La media de las calificaciones del residente es menor de 5. En los documentos de evaluación del residente que sea evaluado negativamente debe estar acreditada la falta de aprovechamiento y las medidas que el tutor haya puesto en marcha para solventarlas y su carencia de resultado.

PARA LA AUTORIZACIÓN DE ROTACIONES EXTERNAS

Marco Legal:

R.D. 1146/2006 y R.D. 183/2008: Definición de rotación externa y requisitos mínimos para que se autoricen desde las CCAA.

Orden de 27 de Febrero de 2009 de Consellería de Sanidad: Desarrollo para la regulación del procedimiento para la autorización de rotaciones externas de los especialistas en formación de la Comunidad Valenciana.

Definición:

Se considera rotación externa el periodo formativo que se lleve a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al Centro o Unidad Docente.

Objetivo:

Ampliación de conocimientos o aprendizaje de técnicas no practicadas en el Centro, y que según el programa oficial son necesarios o complementarios del mismo.

Duración:

El periodo de rotación externa no podrá superar los 4 meses durante la residencia (Acuerdo de la Comisión de Docencia adoptado con fecha 11/03/2022)

Requisitos:**Para la autorización:**

- 1) Que se realicen en Centros acreditados para la Docencia Postgraduada, o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.
- 2) Que se lleven a cabo preferentemente en el ámbito de la Comunidad Valenciana.
- 3) Se podrán autorizar rotaciones fuera de la Comunidad, con carácter excepcional, si se dan las siguientes condiciones:
 - a. Que no exista en la Comunidad Valenciana una Unidad acreditada y con capacidad docente en el área formativa.
 - b. Que el Centro de destino esté acreditado para la docencia postgraduada o cuente con reconocido prestigio en asistencia, docencia e investigación.
 - c. Que las competencias a adquirir estén entre las establecidas en el programa de la especialidad.
- 4) Ser propuesta por el Tutor a la Comisión de Docencia justificando la pertinencia y especificando los objetivos docentes.
- 5) Ser evaluada e informada favorablemente por la Comisión de Docencia.
- 6) Contar con la conformidad expresa de la Comisión de Docencia de destino.
- 7) Contar con el compromiso expreso de la Gerencia del Centro de origen para continuar abonando al residente la totalidad de sus retribuciones incluida la atención continuada.

- 8) Las solicitudes que se presenten al final del periodo formativo, se podrán autorizar excepcionalmente siempre que el objetivo de la rotación sea el adiestramiento para el ejercicio profesional, y se den las siguientes condiciones:
- Que se realicen en el ámbito de la Comunidad Valenciana
 - Solicitarlas con una antelación mínima de 6 semanas
 - Que el periodo máximo de rotación sea inferior a 2 meses

Para la gestión/tramitación:

- 1) Presentar la solicitud de evaluación del tutor con una antelación mínima de dos meses y medio.
- 2) La autorización de rotación será solicitada por la Gerencia mediante instancia dirigida a la Dirección General con competencias en materia de ordenación sanitaria de la Consellería de Sanidad.
- 3) La solicitud de Gerencia se presentará, al menos, con una antelación mínima de un mes anterior al inicio de la rotación.

Evaluación:

El Centro donde se haya realizado la rotación externa deberá emitir informe de evaluación, según lo dispuesto en la normativa de formación especializada vigente (art. 21.3 del R.D. 183/2008).

El Residente será responsable del traslado del informe de evaluación a la secretaría de la Comisión de Docencia.

Las rotaciones autorizadas y evaluadas, serán tenidas en cuenta en la evaluación formativa y anual, y deberán inscribirse en el Libro del Residente.

PARA LA PRESENTACIÓN DE SESIONES GENERALES

Se recomienda presentar con al menos un mes de antelación, preferentemente más de una propuesta que incluya el contenido/tema de la sesión.

Desde la Jefatura de Estudios seleccionará entre las propuestas aquella que mejor se adapte al interés general y 15 días antes de la presentación se enviará a la Secretaría de Pregrado/Postgrado:

- El título definitivo
- Los ponentes y moderador
- Un resumen de un máximo de un folio, que se difundirá entre los residentes y estudiantes.

En el caso de tratarse de un Caso Clínico, en el resumen se debe presentar los principales datos que permitan hacer un razonamiento a residentes y estudiantes, para la propuesta de un diagnóstico.

Se recuerda la obligatoriedad del ensayo previo de la sesión y mantener el carácter multidisciplinar.

PARA LA AUTORIZACIÓN DE PERMISOS

- El residente tendrá que entregar la solicitud de permisos al Tutor.
- Se utilizará el impreso estándar de solicitud de permisos para todo el personal del Centro.
- Deberá hacerlo al menos con cuatro semanas de antelación.
- El Tutor valorará la idoneidad de la solicitud y reflejará el visto bueno mediante fecha y firma en el impreso.
- Se enviará a la Secretaría de Docencia para su registro y control.
- Con el visto bueno del Jefe de Estudios, se trasladará al Servicio de personal para su aprobación definitiva.

PARA PARTICIPAR EN EL PREMIO DE FINALIZACIÓN DE RESIDENCIA

Desde el año 2007 se convocan anualmente los Premios Final de Residencia que incluyen 3 categorías:

- Premio “DR. RAFAEL CALPENA” (Premio a la mejor trayectoria formativa y científica)
- Premio Mejor Sesión Clínica
- Premio Mejor Publicación Científica

Sólo se puede optar a una de las categorías y los candidatos deben obtener la **calificación de excelente** en la calificación final acreditando que han logrado los Objetivos Básicos Comunes, establecidos por la Comisión de Docencia:

- Presentación de al menos una Sesión Clínica General
- Ser coautor de un mínimo de tres Comunicaciones a Congresos y figurar como primer autor en al menos dos de ellas
- Ser coautor de al menos dos publicaciones durante el periodo de residencia, de las cuales al menos una debe ser un artículo de investigación original en el que el residente figure entre los tres primeros autores

Las solicitudes serán evaluadas por la Comisión de Evaluación, que estará formada por miembros de la Comisión de Docencia y un representante de la Dirección. Los tutores de residentes que opten al premio se abstendrán de votar en la evaluación de sus residentes.

1) Méritos Docentes y de Investigación

Méritos Básicos * (máximo 50 puntos)	Puntuación
1. Actividades Docentes (máximo 30 puntos)	
Cursos de más de 40 horas (máximo 10 puntos)	2 p /curso
Master Oficial en materia sanitaria	15 p/master
2. Ponente en las sesiones del Hospital Universitario de Elche (máximo de 15 puntos)	5 p /sesión
3. Participación en Comisiones hospitalarias (máximo 1 punto)	0,1/mes

Méritos de Investigación * (máximo de 65 puntos)	Puntuación
1. Doctorado:	
Grado de Doctor	25
2. Publicaciones:	
Artículo original, revisiones, editoriales en revistas médicas con factor de impacto (si firma en 1º - 3º lugar)	Factor impacto x 3 Mínimo 3
Artículo original, revisiones, editoriales en revistas médicas con factor de impacto (si firma en 4º lugar o más)	Factor impacto x 3/2 Mínimo 1,5
Caso clínico o carta al editor en revistas médicas con factor de impacto	50% de la puntuación anterior
Artículo original, revisiones, editoriales en revistas médicas sin factor de impacto	0,5
Capítulo del libro con ISBN (máximo de 4 capítulos)	0,5
Capítulo del libro sin ISBN (máximo de 4 capítulos)	0,25
3. Comunicaciones Congresos (Se contabilizará hasta un máximo de 3 comunicaciones por cada Congreso y nº máximo de 25 comunicaciones durante la residencia)	
Comunicaciones Congresos Internacionales (primer firmante)	1,5
Comunicaciones Congresos Internacionales (segundo firmante o siguiente)	0,5
Comunicaciones Congresos Nacionales (primer firmante)	0,5
Comunicaciones Congresos Nacionales (segundo firmante o siguiente)	0,25
Comunicaciones Congresos Locales (primer firmante)	0,25
Comunicaciones Congresos Locales (segundo firmante o siguiente)	0,1
4. Participación en proyectos de Investigación:	
Proyectos de investigación con Financiación Pública	Hasta 5
Proyectos de investigación con Financiación Privada	Hasta 2,5

* Los candidatos deben puntuar en los dos apartados

2) EVALUACIÓN DE 360 º : se valora la profesionalidad, trabajo en equipo, comunicación y relaciones interpersonales y gestión de recursos

3) CALIFICACIÓN DEL TRABAJO FIN DE RESIDENCIA

6. Otras consideraciones:

- El fallo del Jurado será inapelable.
 - Se otorgará un certificado acreditativo del premio otorgado, expedido conjuntamente por la Dirección Médica y la Comisión de Docencia del Hospital Universitario de Elche.
 - Los premiados podrán ser propuestos a los “Premios Sanitas al Médico Interno Residente”.
- ❖ La entrega de premios tendrá lugar en el acto de despedida de los residentes que finalicen su periodo de formación especializada.

7. ACCESO A RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

Personal e información de contacto

Sonia Alfonso Gomis
Tfno. 96.661.62.60
Correo electrónico: biblioteca_elx@gva.es

Horario: De lunes a viernes de 8.15 a 14.45 horas

Servicio

Actualmente el servicio de préstamo se ofrece solamente mediante acceso electrónico.

- ❖ La biblioteca dispone un Opac (Open Public Access Catalogue) propio, con las colecciones de revistas tanto en papel como electrónicas de la biblioteca.
- ❖ Los usuarios trabajan a través del Opac de la biblioteca, al cual se puede acceder desde cualquier terminal (ordenador, Tablet o teléfono móvil...) con conexión a internet.
- ❖ El acceso está disponible las 24 horas del día.
- ❖ Los usuarios a través del Opac17, podrán:
 - Descargar directamente los artículos cuyas colecciones estemos suscritos
 - Cursar peticiones a su biblioteca
 - Descargar los artículos que previamente han solicitado por no tener acceso al contenido
 - Resolver uno mismo muchas de las peticiones:
 - Aquí podrán ver las colecciones suscritas diferenciando si están en papel o de acceso electrónico
 - Al realizar la búsqueda de un artículo, les indicará si la revista a la que pertenece está disponible entre los recursos de la biblioteca, disponible en acceso abierto de forma gratuita y, en caso contrario podrán hacer una petición a la biblioteca
 - Acceder a su propio perfil donde podrán acceder a sus peticiones
 - El objetivo es facilitar el acceso a todos los potenciales usuarios a través de la información bibliográfica y del préstamo interbibliotecario y de este modo poder incrementar la productividad científica y el conocimiento.

Mediante este enlace se accede a la página para darse de alta como usuario en el Opac:

<https://a-helche.c17.net/es/o17/my/contact-us>

CATÁLOGO DE REVISTAS

UPtoDATE	Base de datos de actualizaciones sobre todas las disciplinas	
DynaMed Plus	The next-generation clinical information resource designed to decrease time to answer	
ClinicalKey	Revistas científicas, libros de referencia médica y quirúrgica, guías de práctica clínica, base de datos de medicamentos, tratados EMC, fichas de educación para pacientes, millones de videos e imágenes, monográficos de First Consult/ Clinical Overviews, guías clínicas, algoritmos de Fistera, abstracts de MEDLINE y Clinicaltrials.gov.	

Bases de datos

FECYT	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.	
COCHRANE LIBRARY PLUS EN ESPAÑOL	Base de datos que recoge revisiones sistemáticas y ensayos clínicos entre otras publicaciones. El acceso es universal y gratuito gracias la suscripción realizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo	
PUBMED	Medline de acceso gratuito.	

SCIELO	SciELO España es una biblioteca virtual formada por una colección de revistas científicas españolas de ciencias de la salud seleccionadas de acuerdo a unos criterios de calidad preestablecidos	
REDALYC	Portal de acceso abierto a revistas del ámbito latinoamericano. Enfocado fundamentalmente a publicaciones en ciencias sociales con unos 225 títulos y más de 25.000 artículos a texto completo. Contiene unos 30 títulos de revistas españolas entre los que hallamos publicaciones en Psicología, Salud y Biblioteconomía. Dispone, además de un buscador para todo el portal por temas o países.	
WOS	Web of Science.	
MEDES	MEDES es una iniciativa de la Fundación Lilly que tiene como objetivo promover la utilización del español como lengua para la transmisión del conocimiento científico en general y de las Ciencias de la Salud en particular, entendiendo este propósito no solo orientado a la comunicación entre científicos y profesionales de la salud, sino también a la divulgación social del conocimiento entre todos los hispanohablantes.	
PRIMO	Biblioteca Virtual de Ciencias de la Salud de la Comunidad Valenciana.	
PREEVID	Biblioteca Virtual del Servicio murciano de salud.	

MEDLINE PLUS	<p>MedlinePlus en español es el sitio web de los Institutos Nacionales de la Salud para pacientes, familiares y amigos. Producida por la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos, la biblioteca médica más grande del mundo, MedlinePlus le brinda información sobre enfermedades, afecciones y bienestar en un lenguaje fácil de leer. MedlinePlus le ofrece información confiable y actualizada en todo momento, en cualquier lugar y de forma gratuita.</p>	
TESEO	<p>Consulta de base de datos de tesis doctorales.</p>	
IBECS	<p>Es una base de datos bibliográfica. Ofrece referencias bibliográficas y resúmenes de artículos. Elaborada por el Instituto de Salud Carlos III en colaboración con BIREME (Biblioteca Regional de Medicina, OPS) con un programa llamado lildbiweb y siguiendo la metodología LiLACS.</p>	
BIBLIO PRO	<p>BiblioPRO es una biblioteca virtual de cuestionarios en español de Resultados Percibidos por los Pacientes (PRO - Patient Reported Outcomes) y Calidad de Vida Relacionada con la Salud (CVRS).</p>	
PEDRO	<p>PEDro es la base de datos sobre Fisioterapia Basada en la Evidencia. PEDro es una base de datos gratuita con más de 37.000 ensayos aleatorios controlados, revisiones sistemáticas y guías de práctica clínica de Fisioterapia. De cada ensayo, revisión o guía, PEDro ofrece detalles para la citación, resumen y enlace al texto completo, cuando es posible. PEDro está creado por el Centro de Fisioterapia Basada en la</p>	

	Evidencia en el George Institute for Global Health.	
DIALNET	Biblioteca Virtual de la Universidad de La Rioja	
TRIP DATABASE	<p>Trip es un motor de búsqueda clínico diseñado para permitir a los usuarios encontrar y usar rápida y fácilmente pruebas de investigación de alta calidad para apoyar su práctica.</p> <p>Trip ha estado en línea desde 1997 y desde entonces se ha convertido en la principal fuente de Internet de contenido basado en pruebas. Además de la evidencia de la investigación, también permitimos a los médicos buscar en otros tipos de contenido, como imágenes, videos, folletos informativos de los pacientes, cursos y noticias educativas.</p>	

ENLACES DE INTERÉS

Nota: pinchar sobre los iconos para abrir los enlaces

[Revistas en Acceso Abierto](#)

[Enfermería](#)

[Farmacología](#)

[Guías de Práctica Clínica](#)

Revistas en Acceso Abierto

AMEDEO: THE MEDICAL LITERATURE GUIDE	Portal de revistas y libros en acceso abierto.	
BIOMED CENTRAL	Portal de revistas en open access, perteneciente a un grupo editorial privado de caracter comercial. Recoge mas de 130 títulos de las áreas de medicina y biología sometidas a revisión por pares.	

DOAJ	Directorio que incluye 1259 revistas científicas y académicas de acceso abierto, a texto completo y con control de calidad.	
INTERNET SCIENTIFIC PUBLICATIONS	Portal que recoge revistas electrónicas del área de la medicina y ciencias afines.	
PLoS: PUBLIC LIBRARY OF SCIENCE	La Public Library of Science (PLoS) es una organización sin ánimo de lucro que promueve el libre acceso a los artículos científicos. Edita revistas científicas gratuitas para los lectores y financiadas por los autores o instituciones que patrocinen la investigación	
PUBMEDCENTRAL	PubMedCentral es un archivo digital de revistas especializadas en ciencias de la vida, desarrollado y mantenido por el Centro de Información Tecnológica (NCBI) de la National Library of Medicine (NLM), dependiente del National Institutes of Health (NIH) americano. Los manuscritos suministrados son los procedentes de publicaciones sometidas a revisión por pares.	
AMF	Actualización en Medicina de Familia	

Enfermería

Cuidados 2.0	Información y contenidos de salud dirigido a las enfermeras sobre cuidados: planes de cuidados, procedimientos, protocolos, evidencias científicas, jornadas de enfermería, sesiones clínicas, eventos científicos...	
Cuiden	CUIDEN® es una Base de Datos Bibliográfica de la Fundación Index que incluye producción científica sobre Cuidados de Salud en el espacio científico Iberoamericano, tanto de contenido clínico-asistencial en todas sus especialidades y de promoción de la salud, como con enfoques metodológicos, históricos, sociales o culturales. Contiene artículos de revistas científicas, libros, monografías y otros documentos, incluso	

materiales no publicados, cuyos contenidos han sido evaluados previamente por un comité de expertos.

Farmacología

<p>AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS</p>	<p>Página web del organismo que unifica las actividades de evaluación, autorización, registro y control de los medicamentos de uso humano y veterinario.</p>	
<p>AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS</p>	<p>La principal misión de la Agencia es la protección de la salud humana y animal. La EMA funciona como una red y aglutina los recursos científicos de los estados miembros de la Unión Europea con el fin de garantizar la evaluación y la supervisión de los medicamentos en Europa.</p>	

Guías de Práctica Clínica

<p>FISTERRA</p>	<p>Web médica dedicada especialmente a profesionales de Atención primaria y orientada a la consulta y la formación. Ofrece gran cantidad de recursos.</p>	
<p>INFODOCTOR</p>	<p>Portal médico especializado en Atención Primaria. Ofrece multitud de enlaces e información sobre todas las especialidades médicas desde el punto de vista de la Atención primaria.</p>	
<p>NATIONAL LIBRARY OF MEDICINE</p>	<p>Portal de la Biblioteca Nacional de Medicina americana con información útil para pacientes, profesionales de la información, bibliotecarios e investigadores.</p>	
<p>BIBLIOTECA VIRTUAL SALUD PÚBLICA</p>	<p>Portal de la Biblioteca Virtual de Salud Pública</p>	
<p>EPISTEMONIKOS</p>	<p>Atención sanitaria basada en la evidencia y las tecnologías de la información para apoyar a quienes toman decisiones clínicas o de política sanitaria.</p>	
<p>GUIASALUD</p>	<p>GuíaSalud, organismo del Sistema Nacional de Salud (SNS) en el que participan las 17 Comunidades Autónomas y el Ministerio de Sanidad, fue creado en el 2002 y adoptado en 2003 por el Consejo Interterritorial como instrumento para mejorar la calidad de la atención sanitaria en el SNS.</p>	
<p>NATIONAL GUIDELINE CLEARINGHOUSE</p>	<p>National Guideline Clearinghouse is a public resource for summaries of evidence-based clinical practice guidelines.</p>	